

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
Al 30 de septiembre de 2022 y 2021

Índice del Contenido

| | Nº Página |
|---------------------------------|------------------|
| Balances Generales | 2 |
| Estados de Resultados | 3 |
| Notas a los Estados Financieros | 4-23 |



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales

(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------------|--------------------|--------------------|
| Activos | | | |
| Activos de intermediación: | | 2,994,001.4 | 2,854,843.7 |
| Caja y bancos | | 489,089.2 | 504,641.2 |
| Inversiones financieras, neto | 3 | 321,798.1 | 310,829.8 |
| Cartera de préstamos, neto | 4 | 2,183,114.1 | 2,039,372.7 |
| Otros activos: | | 16,592.5 | 20,461.4 |
| Bienes recibidos en pago, neto | 6 | 771.1 | 1,326.4 |
| Diversos, neto | | 15,821.4 | 19,135.0 |
| Activo fijo, neto | | 34,482.0 | 32,377.6 |
| Total activos | | <u>3,045,075.9</u> | <u>2,907,682.7</u> |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos de intermediación: | | 2,692,395.9 | 2,581,414.3 |
| Depósitos de clientes | 7 | 2,361,076.6 | 2,177,248.1 |
| Préstamos de otros bancos | 8 | 192,364.3 | 234,964.2 |
| Reportos y otras obligaciones bursátiles | 9 | 452.9 | 0.0 |
| Títulos de emisión propia | 5, 10 | 110,809.8 | 140,249.8 |
| Diversos | | 27,692.3 | 28,952.2 |
| Otros pasivos: | | 40,648.7 | 41,337.1 |
| Cuentas por pagar | | 22,655.6 | 25,167.9 |
| Provisiones | | 9,914.1 | 9,059.9 |
| Diversos | | 8,079.0 | 7,109.3 |
| Total pasivos | | <u>2,733,044.6</u> | <u>2,622,751.4</u> |
| Patrimonio: | | 312,031.3 | 284,931.3 |
| Capital social pagado | | 161,000.4 | 161,000.4 |
| Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado | 27(e) | 151,030.9 | 123,930.9 |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>3,045,075.9</u> | <u>2,907,682.7</u> |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmados por:

Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente

Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente

Gerardo Armando Ruiz Munguia
Vicepresidente-Senior de Canales de
Servicio, Operaciones, Experiencia al
Cliente y Gerente General

Ricardo Damian Hill
Director Secretario

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario

Herbert Mauricio Blandon Tevez
Director Propietario

José Roberto Ramirez
Contador General

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre 2022 y 2021

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

| | <u>Nota</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-------------|-------------|-------------|
| Ingresos de operación: | | 190,040.8 | 170,187.6 |
| Intereses sobre préstamos | | 147,406.4 | 136,298.7 |
| Comisiones y otros ingresos sobre préstamos | | 15,489.8 | 8,800.2 |
| Intereses sobre inversiones | | 11,857.3 | 12,335.1 |
| Utilidad en venta de títulos valores | | 46.1 | 291.0 |
| Intereses sobre depósitos | | 659.2 | 181.6 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 3,142.5 | 2,688.3 |
| Otros servicios y contingencias | | 11,439.5 | 9,592.7 |
| Costos de operación: | | 46,084.7 | 46,899.5 |
| Intereses y otros costos de depósitos | | 33,062.2 | 31,019.6 |
| Intereses sobre préstamos | | 6,063.2 | 4,180.9 |
| Intereses sobre emisión de obligaciones | | 4,450.2 | 5,962.9 |
| Pérdida en venta de títulos valores | | 41.1 | 63.3 |
| Operaciones en moneda extranjera | | 331.2 | 222.7 |
| Otros servicios y contingencias | | 2,136.8 | 5,450.1 |
| Reservas de saneamiento | | 30,764.7 | 46,754.5 |
| Utilidad antes de gastos | | 113,191.4 | 76,533.6 |
| Gastos de operación: | 13 | 84,098.7 | 68,170.1 |
| De funcionarios y empleados | | 29,923.7 | 26,189.3 |
| Generales | | 48,476.6 | 36,857.1 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 5,698.4 | 5,123.7 |
| Utilidad de operación | | 29,092.7 | 8,363.5 |
| Otros ingresos y gastos (neto) | | 11,288.5 | 7,881.5 |
| Utilidad antes de impuestos y contribuciones | | 40,381.2 | 16,245.0 |
| Impuesto sobre la renta | | (9,730.8) | (4,703.9) |
| Utilidad neta | | 30,650.4 | 11,541.1 |

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Firmados por:

Raúl Luis Fernando González Paz
Director Presidente

Rodolfo Tabash Espinach
Director Vicepresidente

Gerardo Armando Ruiz Munguia
Vicepresidente-Senior de Canales de
Servicio, Operaciones, Experiencia al
Cliente y Gerente General

Ricardo Damian Hill
Director Secretario

Roberto Angel José Soler Guirola
Director Propietario

Herbert Mauricio Blandon Tevez
Director Propietario

José Roberto Ramirez
Contador General

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

El objetivo principal del Banco de América Central, S.A. (el Banco), es realizar operaciones que le permiten las leyes y regulaciones emitidas para bancos en El Salvador, realizar llamamientos públicos para obtener fondos a través de depósitos, emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, para posteriormente colocarlos al público a través de operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.

Los estados financieros del Banco están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), moneda oficial en la República de El Salvador. El Banco está constituido como sociedad anónima de capital fijo, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del Sistema Financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Banco de América Central, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF), prevaleciendo la normativa regulatoria cuando existe conflicto con las NIC. Asimismo, la normativa contable regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (22) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras.
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- (c) Activo fijo.
- (d) Indemnización y retiro voluntario.
- (e) Reservas de saneamiento.
- (f) Préstamos e intereses vencidos.
- (g) Inversiones accionarias.
- (h) Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios).
- (i) Transacciones en moneda extranjera.
- (j) Cargos por riesgos generales de la banca.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

- (k) Intereses y comisiones por pagar.
- (l) Reconocimiento de ingresos.
- (m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- (n) Reserva por riesgo país.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en boletines y otros medios de divulgación.

Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco tiene registrado en concepto de inversiones financieras US\$321,798.1 y US\$310,829.8, respectivamente, sus principales componentes son:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|------------------|------------------|
| Cartera bruta y neta de inversiones financieras | <u>321,798.1</u> | <u>310,829.8</u> |

Al y durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se determinó tasa de cobertura debido a que el Banco no registró provisiones. Adicionalmente, al 30 de septiembre de 2022 y 2021, en cumplimiento a la NCES-02, *Normas para Constituir Provisiones por Riesgo País*, el Banco tiene registrado en cuentas patrimoniales una reserva total de US\$568.5 y US\$523.5, sobre las cuales no se han constituido reservas por inversiones financieras a las fechas de referencia.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio para los períodos reportados ascienden a 4.6% y 4.5%, respectivamente.

Nota (4) Préstamos, Contingencias y sus Provisiones

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el saldo neto de la cartera de préstamos asciende a US\$2,183,114.1 y US\$2,039,372.7, respectivamente, y el saldo neto de las operaciones contingentes asciende a US\$133,174.1 y US\$101,320.6, respectivamente, totalizando una cartera de riesgo neta de US\$2,316,288.2 y US\$2,140,693.3, respectivamente, describiendo a continuación su integración:

| | <u>2022</u> | | | <u>2021</u> | | |
|------------------------|--------------------|----------------------|--------------------|--------------------|----------------------|--------------------|
| | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Total</u> | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Total</u> |
| Cartera bruta | 2,229,545.6 | 133,281.5 | 2,362,827.1 | 2,102,668.1 | 101,583.4 | 2,204,251.5 |
| Menos reservas | <u>(46,431.5)</u> | <u>(107.4)</u> | <u>(46,538.9)</u> | <u>(63,295.4)</u> | <u>(262.8)</u> | <u>(63,558.2)</u> |
| Cartera de riesgo neta | <u>2,183,114.1</u> | <u>133,174.1</u> | <u>2,316,288.2</u> | <u>2,039,372.7</u> | <u>101,320.6</u> | <u>2,140,693.3</u> |

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

El movimiento de las provisiones en los períodos reportados es el siguiente:

| | <u>Préstamos</u> | <u>Contingencias</u> | <u>Otros</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------|----------------------|--------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 48,710.6 | 124.8 | 381.8 | 49,217.2 |
| Más: Constitución de reservas | 30,782.1 | (17.4) | (12.4) | 30,752.3 |
| Menos: Saneamiento de cartera | (32,682.1) | 0.0 | 0.0 | (32,682.1) |
| Menos: Traslado a activos extraordinarios | <u>(379.1)</u> | <u>0.0</u> | <u>0.0</u> | <u>(379.1)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2022 | <u>46,431.5</u> | <u>107.4</u> | <u>369.4</u> | <u>46,908.3</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 49,476.3 | 656.8 | 355.9 | 50,489.0 |
| Más: Constitución de reservas | 47,148.4 | (394.0) | 19.3 | 46,773.7 |
| Menos: Saneamiento de cartera | (33,172.6) | 0.0 | 0.0 | (33,172.6) |
| Menos: Traslado a activos extraordinarios | <u>(156.7)</u> | <u>0.0</u> | <u>0.0</u> | <u>(156.7)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 | <u>63,295.4</u> | <u>262.8</u> | <u>375.2</u> | <u>63,933.4</u> |

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de otros pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otros" al 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$369.4 y US\$375.2, respectivamente, y se presentan de forma neta en la línea de balance del rubro de "Otros activos".

Al 30 de septiembre de 2021, el Banco constituyó US\$10,158.0, en concepto de reservas voluntarias por el posible impacto en las carteras de préstamo que recibieron alivio financiero a raíz de la pandemia Covid-19. Al 31 de diciembre de 2021, estas reservas fueron liberadas ya que se constituyeron como reservas de saneamiento corrientes.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco constituyó US\$446.7, en concepto de reservas voluntarias por posibles contagios ocasionados por la no unificación del DUI con el NIT en algunos clientes.

Tasa de cobertura

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo. Las tasas de cobertura al 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascienden a 2.1% y 3.0%, respectivamente.

Tasa de rendimiento promedio

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados. Las tasas de rendimiento promedio al 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascienden a 10.0% y 9.5%, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como parte de los resultados durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, ascienden a US\$1,246.9 y US\$1,276.7, respectivamente.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la actividad de arrendamientos financieros ha tenido el siguiente comportamiento:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|-------------|-------------|
| Importes de los contratos de arrendamiento financiero (neto) | 262.3 | 472.2 |
| Ingresos financieros sobre la inversión neta de los arrendamientos financieros | 54.8 | 69.5 |
| Ingreso relativo a pagos de arrendamiento financiero variables no incluidos en la medición de la inversión neta de los arrendamientos financiero | 4.6 | 7.0 |
| Opciones de compra ejercidas por los arrendamientos financieros | 22.6 | 36.9 |

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, los arrendamientos por cobrar brutos sin descontar durante los períodos contables futuros son los siguientes:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------|--------------|
| Arrendamientos financieros por cobrar dentro de tres años | <u>319.7</u> | <u>496.5</u> |

Conciliación entre inversión bruta total y la inversión neta de arrendamientos, al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--|---------------|---------------|
| Inversión bruta de arrendamientos financieros por cobrar | 319.7 | 496.5 |
| Ingresos futuros no devengados en arrendamiento financiero | <u>(57.4)</u> | <u>(24.3)</u> |
| Inversión neta del arrendamiento | <u>262.3</u> | <u>472.2</u> |

Nota (5) Cartera Pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como a continuación se describe:

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco ha emitido certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$105,000.00 y US\$90,000.0, respectivamente, y los intereses acumulados a esa fecha son de US\$808.5 y US\$708.4, respectivamente. Estos se han garantizado con créditos categoría "A" por US\$134,897.7 y US\$118,549.7, respectivamente. Dichas emisiones vencen cinco años después de su colocación. (ver nota 10).

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Los vencimientos de cada una de las emisiones vigentes, garantizadas con créditos al 30 de septiembre de 2022, se detallan a continuación:

| Nombre de la emisión | Fecha de colocación | Fecha de vencimiento |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| CIMATIC12 | 03/10/18 | 03/10/23 |
| CIMATIC12 | 26/11/18 | 26/11/23 |
| CIMATIC12 | 29/04/19 | 29/04/24 |
| CIMATIC12 | 25/06/19 | 25/06/24 |
| CIMATIC12 | 19/08/19 | 19/08/24 |
| CIMATIC12 | 19/08/22 | 19/08/27 |
| CIMATIC12 | 19/08/22 | 19/08/27 |

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene saldos netos por activos extraordinarios de US\$771.1 y US\$1,326.4, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se resume a continuación:

| | Valor de <u>activos</u> | <u>Reservas</u> | <u>Valor neto</u> |
|---|----------------------------|------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 6,847.3 | (5,695.3) | 1,152.0 |
| Más: Adquisiciones | | | |
| Por préstamos | 947.6 | (511.5) | 436.1 |
| Por contratos de arrendamiento financiero | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Reservas de bienes previamente adquiridos | 0.0 | (551.9) | (551.9) |
| Menos: Retiros | <u>(2,057.5)</u> | <u>1,792.4</u> | <u>(265.1)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2022 | <u>5,737.4</u> | <u>(4,966.3)</u> | <u>771.1</u> |
| | Valor de <u>activos</u> | <u>Reservas</u> | <u>Valor neto</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 9,390.2 | (7,020.6) | 2,369.6 |
| Más: Adquisiciones | | | |
| Por préstamos | 678.6 | (417.9) | 260.7 |
| Por contratos de arrendamiento financiero | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Reservas de bienes previamente adquiridos | 0.0 | (669.6) | (669.6) |
| Menos: Retiros | <u>(2,530.5)</u> | <u>1,896.2</u> | <u>(634.3)</u> |
| Saldo al 30 de septiembre de 2021 | <u>7,538.3</u> | <u>(6,211.9)</u> | <u>1,326.4</u> |

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se realizaron traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos al 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$2,235.0 y US\$2,586.0, respectivamente, de los cuales se ha reconocido pérdida en los ejercicios que terminaron al 30 de septiembre de 2022 y 2021 por US\$113.2 y US\$39.6, respectivamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, las reservas a los activos extraordinarios fueron establecidas conforme al Artículo 72 de la Ley de Bancos.

Nota (7) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se encontraba distribuida de la siguiente forma:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos del público | 2,234,909.1 | 2,029,028.6 |
| Depósitos de otros bancos | 17,216.5 | 10,876.0 |
| Depósitos de entidades estatales | 84,289.6 | 118,354.0 |
| Depósitos restringidos e inactivos | <u>24,661.4</u> | <u>18,989.5</u> |
| Total | <u>2,361,076.6</u> | <u>2,177,248.1</u> |

Las diferentes clases de depósitos del Banco al 30 de septiembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos en cuenta corriente | 1,058,969.6 | 1,020,349.4 |
| Depósitos en cuentas de ahorro | 602,291.6 | 557,764.4 |
| Depósitos a plazo | <u>699,815.4</u> | <u>599,134.3</u> |
| Total | <u>2,361,076.6</u> | <u>2,177,248.1</u> |

Costo promedio de la cartera de depósitos

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “costos de captación de depósitos” entre el “saldo promedio de la cartera de depósitos”. Las tasas de costo promedio de la cartera de depósitos al 30 de septiembre de 2022 y 2021, ascienden a 1.9%, en ambos periodos.

Nota (8) Préstamos de Otros Bancos

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco no tenía obligaciones por préstamos de bancos nacionales.

Las obligaciones con bancos extranjeros en concepto de capital e intereses al 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$192,364.3 y US\$234,964.2, respectivamente.

Nota (9) Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco ha registrado obligaciones por reporto y obligaciones bursátiles por US\$452.9 y US\$0.0, respectivamente, los cuales se han realizado por intermediación de la Bolsa de Valores de El Salvador.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Nota (10) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos y colocados con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público, vigentes al 30 de septiembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

| Al 30 de septiembre de 2022 | | | | | Al 30 de septiembre de 2021 | | | | |
|-----------------------------|------------------|--------|------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------|--------|------------------|-----------------------|
| Serie | Fecha de emisión | Plazo | Monto de emisión | Capital más intereses | Serie | Fecha de emisión | Plazo | Monto de emisión | Capital más intereses |
| CIMATIC12* | 3/10/18 | 5 años | 20,000.0 | 20,288.5 | CIMATIC12* | 3/10/18 | 5 años | 20,000.0 | 20,288.5 |
| CIMATIC12* | 26/11/18 | 5 años | 10,000.0 | 10,057.7 | CIMATIC12* | 26/11/18 | 5 años | 10,000.0 | 10,057.7 |
| CIMATIC12* | 29/04/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,205.2 | CIMATIC12* | 29/04/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,205.2 |
| CIMATIC12* | 25/06/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,019.2 | CIMATIC12* | 25/06/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,019.2 |
| CIMATIC12* | 19/08/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,137.8 | CIMATIC12* | 19/08/19 | 5 años | 20,000.0 | 20,137.8 |
| CIMATIC12* | 19/08/22 | 5 años | 10,000.0 | 10,070.6 | CIMATIC11 | 28/10/16 | 5 años | 20,000.0 | 20,206.6 |
| CIMATIC12* | 19/08/22 | 5 años | 5,000.0 | 5,029.5 | CIMATIC11 | 28/10/16 | 5 años | 15,000.0 | 15,154.9 |
| CIMATIC12 | 29/09/21 | 2 años | 5,000.0 | 5,001.3 | CIMATIC11 | 25/05/17 | 5 años | 10,000.0 | 10,058.8 |
| | | | | | CIMATIC12 | 29/09/21 | 2 años | 4,120.0 | 4,121.1 |
| Total | | | 110,000.0 | 110,809.8 | Total | | | 139,120.0 | 140,249.8 |

* Estas emisiones están garantizadas con cartera de préstamos (ver nota 5).

Nota (11) Recuperación de Activos Castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores. Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el monto recuperado fue de US\$134.1 y US\$255.8, respectivamente. Además, se recuperó en efectivo US\$9,823.9 y US\$6,808.0, respectivamente, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, montos que se incluyen en el rubro "Otros ingresos y gastos (neto)" en el estado de resultados.

Nota (12) Utilidad (Pérdida) por Acción

La utilidad por acción durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021 asciende a US\$2.28 (dos dólares con veintiocho centavos de dólar) y US\$0.86 (ochenta y seis centavos de dólar), respectivamente.

Los valores anteriores han sido calculados considerando la utilidad neta de los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, mostrada en los estados de resultados, y el promedio ponderado de las acciones en circulación de 13,416,703 para los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Nota (13) Gastos de Operación

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco incurrió en los siguientes gastos de operación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Gastos de funcionarios y empleados: | | |
| Remuneraciones | 18,830.1 | 16,584.1 |
| Prestaciones al personal | 9,354.6 | 8,317.8 |
| Indemnizaciones al personal | 985.5 | 810.6 |
| Gastos del directorio | 193.0 | 200.1 |
| Otros gastos del personal | <u>560.5</u> | <u>276.7</u> |
| | <u>29,923.7</u> | <u>26,189.3</u> |
| Gastos generales | 48,476.6 | 36,857.1 |
| Depreciaciones y amortizaciones | <u>5,698.4</u> | <u>5,123.7</u> |
| | <u>84,098.7</u> | <u>68,170.1</u> |

Nota (14) Fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contratos de fideicomisos denominados “Fideicomiso Administración de Cuentas Locales”, cuyo propósito es la administración de cuentas fiduciarias y los bienes fideicomitidos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones bajo los contratos de crédito en beneficio de los fideicomisarios.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, los montos de cada fideicomiso, así como los resultados netos son los siguientes:

| Detalle | 2022 | | 2021 | |
|---------------|---------|----------------|---------|----------------|
| | Montos | Resultado neto | Montos | Resultado neto |
| Fideicomiso 1 | 1,914.1 | 0.0 | 1,796.6 | 0.0 |
| Fideicomiso 2 | 1,751.3 | 0.0 | 1,460.7 | 0.0 |

Nota (15) Indicadores Relativos a la Carga de Recursos Humanos

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco mantuvo un promedio de 2,128 y 2,004 empleados, respectivamente. De dichos promedios, a las fechas antes indicadas, el 66% y 61%, respectivamente, se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco, y 34 % y 39%, respectivamente, es personal de apoyo.

Nota (16) Litigios Pendientes

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco tiene en contra un litigio pendiente promovido por un cliente en situación de mora crediticia. El litigio comprende reclamaciones de daños y perjuicios por un monto de US\$271.8. Para este litigio se dictó sentencia absolutoria a favor del Banco en primera instancia, la cual fue apelada. En esta segunda instancia, se emitió resolución, pero ambas partes interpusieron recursos de casación por existir algunos puntos contrarios a los intereses de cada parte. La sala declaró a ambas partes no ha lugar la casación de la sentencia. El Banco puede intentar otras acciones por ley.

Existen otros procesos administrativos y judiciales, los cuales la administración del Banco ha evaluado que no poseerán efectos importantes en los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Nota (17) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la persona relacionada y a la vez accionista relevante es Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A., con una participación del 99.9 % en el capital social del Banco para ambos períodos.

Al 30 de septiembre de 2022, las personas relacionadas con cargo de director o gerente son las siguientes:

| <u>Junta Directiva</u> | | <u>Vicepresidencias y Gerentes de Área</u> | |
|--------------------------|----------------------------------|---|---|
| Director Presidente: | Raúl Luis Fernando González Paz | Vicepresidente Senior de Experiencia del Cliente, Canales y Operaciones y Gerente General: | Gerardo Armando Ruiz Munguía |
| Director Vicepresidente: | Rodolfo Tabash Espinach | Gerente Canales de Servicios y Operaciones: | Trinidad Miguel Ángel Córdova |
| Director Secretario: | Ricardo Damián Hill Arguello | Gerente de Contact Center y Transformación Digital: | Dora Alicia Ocampo Valdivieso |
| Director Propietario: | Roberto Ángel José Soler Guírola | Gerente de Excelencia Operacional y Experiencia del Cliente: | Dayana Yamileth Arias Gómez |
| Director Propietario: | Herbert Mauricio Blandón Tévez | Gerente de Banca Privada: | José Benjamín Díaz Bonilla |
| Director Suplente: | Juan José Borja Papini | Gerente de Tecnología e información: | Mario Antonio Martínez Zelaya |
| Director Suplente: | Daniel Pérez Umaña | Vicepresidente de Personas | Carlos Humberto Artiga López |
| Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo | Gerente de Estrategia y Productos: | Ana Babi Santamaría Bolaños |
| Director Suplente: | Dirección Vacante* | Gerente de Negocios de Tarjeta de Créditos: | Ítalo José Bardi Porras |
| Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock | Gerente de Banca de Personas: | Ericka Alexandra Guerra de Zuleta |
| | | Gerente de Créditos y Cobros de Personas: | Yanira Lissette Escobar Quevedo |
| | | Vicepresidente de Banca de Empresas: | Rodrigo Antonio Menéndez Aguilar |
| | | Gerente de Banca Corporativa y Comercial: | Luis Carlos Parker López |
| | | Gerente de Servicios Empresariales: | María José Deleón Estévez |
| | | Gerente Propemi: | Miguel Ernesto Jacobo Menjivar |
| | | Gerente de Créditos Empresas: | José René Ramos Bonilla |
| | | Gerencias de Control: | |
| | | Gerente de Auditoría Interna: | Evelyn Hildaora Portillo de Aguiñada |
| | | Director de Cumplimiento: | Julio César Kellman Rodríguez |
| | | Gerente de Riesgo Integral: | Rocío Grisel Arriola de Menjivar |
| | | Gerencias Corporativas: | |
| | | Gerente Legal: | Javier Ernesto Aguilar Franco |
| | | Gerente de Mercadeo: | Martha Eugenia Bolaños de Bellegarrigue |
| | | Gerente Gobernanza: | Mario Antonio Orellana Martínez |
| | | Gerente de Tesorería e Inversiones: | Francis Eduardo Girón |
| | | Gerente de Finanzas: | Osmín Enrique Menéndez |
| | | Gerente de Administración: | José Leonel González Trujillo |
| | | Gerente de Recursos Humanos: | Wilfredo Antonio Discua Larios |

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Nota (18) Créditos Relacionados

De conformidad con los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los Bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5 %) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades.

El capital social y reservas de capital al 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascienden a US\$201,250.5 para ambos períodos. A dichas fechas, el monto total de los créditos relacionados asciende a US\$2,885.8 y US\$3,847.2, respectivamente, y representan el 1.4% y 1.9%, respectivamente, del capital social y reservas de capital del Banco. Los montos de créditos relacionados a esas fechas están distribuidos entre 59 y 58 deudores, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones antes referidas sobre créditos relacionados.

Nota (19) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 197 de la Ley de Bancos.

Nota (20) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad con el artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas, aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración.

- Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contrato de adquirencia y coadministración de tarjetas de crédito con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco, dicho contrato regula las relaciones comerciales del adquirente y emisor de tarjetas de crédito, constituyéndose Credomatic de El Salvador como adquirente propietario de la red de ventas POS y Banco de América Central como el emisor dueño de tarjetas de crédito.

El acuerdo establece entre otros puntos, que ambas partes gozarán de los beneficios que generan las citadas operativas, siendo así que Banco de América Central, gozará de la masa de intereses devengados por los saldos mantenidos en las carteras de tarjetas de crédito, así como también de las comisiones percibidas y aplicadas a dicha cartera y Credomatic de El Salvador, de las comisiones percibidas de los comercios afiliados que reciben tarjetas de crédito.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Producto de las operaciones de los negocios de emisor y adquirencia, al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco de América Central ha reconocido intereses y comisiones de tarjetas de crédito por importe de US\$32,447.7 y US\$21,315.6, respectivamente; por su parte la Compañía relacionada Credomatic de El Salvador, ha reconocido ingresos de comercios afiliados cuyos importes se presentan en el estado de resultados de la citada Compañía.

- Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios de pago de remesas familiares con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., una compañía miembro del conglomerado financiero al cual pertenece el Banco.

Producto de las operaciones de Remesas Familiares, al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco de América Central ha reconocido comisiones, por importe de US\$150.5 y US\$146.5, respectivamente.

- Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contrato para la prestación de servicios administrativos los cuales incluyen servicios legales, contables y tecnológicos, con compañías relacionadas cuyo importe contractual anual asciende a US\$222.1, para ambos periodos.

Producto de las operaciones de contratos de servicios administrativos, al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco de América Central ha reconocido ingresos por importe de US\$166.5, en ambos periodos.

- Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene contrato de servicios de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo con Bac Latam SSC, S.A., una compañía domiciliada en la República de Costa Rica, miembro del grupo financiero a nivel regional al cual pertenece el Banco.

Producto de los servicios recibidos de tecnología, soporte técnico y apoyo administrativo, al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco de América Central, ha reconocido gastos de honorarios profesionales, por el importe de US\$9,019.8 y US\$7,872.9, respectivamente.

Durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (21) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor al 10% del fondo patrimonial.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco cumplió con dicha disposición al mantener una relación del (0.06%), en ambos periodos.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Nota (22) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo 36 de la Ley de Bancos.

A continuación, se describen las relaciones del Banco al 30 de septiembre de 2022 y 2021:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|---------------|---------------|
| Fondo patrimonial a activos ponderados | <u>12.8%</u> | <u>13.3%</u> |
| Fondo patrimonial a pasivos y contingencias | <u>9.9%</u> | <u>10.4%</u> |
| Fondo patrimonial a capital social pagado | <u>181.0%</u> | <u>176.2%</u> |

Nota (23) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera

Las entidades reguladas por el Banco Central de Reserva de El Salvador y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero están obligadas a utilizar la base de contabilidad regulatoria correspondiente.

A continuación, se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros y las NIIF:

1. Las normas regulatorias vigentes para la contabilización de las inversiones no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF emplean un enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

- b) Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
 - i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii. Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2. Las reservas para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF requieren la utilización de un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE), el cual considera los posibles eventos: i) dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación o ii) durante el tiempo de vida del activo, según el registro crediticio de los activos. Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. Adicionalmente, de acuerdo con las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3. Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4. Las ganancias provenientes de las ventas de los activos extraordinarios con financiamiento se registran como pasivos diferidos, los cuales son reconocidos como ingresos en el momento sobre la base de efectivo. Las NIIF requieren que los ingresos sean reconocidos cuando son devengados.
- 5. Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan a valor razonable. Para efecto del valor razonable, se considera el valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, la norma NCB-013, *Normas para la Contabilización de los Activos Extraordinarios* requiere aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.
- 6. La elaboración y presentación de los estados financieros se realiza en cumplimiento con la NCB-017, *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, y se publican de conformidad a la NCB-018, *Norma para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos*. Los estados financieros y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

7. Las cuotas de contratos de arrendamientos, donde el Banco es el arrendatario son registradas como gasto cuando se incurren. La NIIF 16 *Arrendamientos* requiere registrar activos y pasivos por los derechos de usos surgido en contratos si se cumplen ciertas condiciones.

Por medio de Circular 852 del 12 de diciembre de 2019, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, acuerda en Sesión N° CN-19/2019, que la NIIF 16, *Arrendamientos*, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los integrantes del Sistema Financiero, agregando la citada circular que se deberá continuar con el tratamiento contable vigente. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

8. De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

Nota (24) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero. Las calificaciones obtenidas por el Banco son las siguientes:

| | Calificación Local | | | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|-----------------------------|
| | Año 2022 | | Año 2021 | |
| | Fitch Ratings | Zumma Ratings, S.A. de C.V. | Fitch Ratings | Zumma Ratings, S.A. de C.V. |
| Calificación otorgada como emisor | EAAA (slv) | EAAA (slv) | EAAA (slv) | EAAA (slv) |

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en informes emitidos por las clasificadoras en abril de 2022 y 2021, respectivamente. A continuación, las descripciones de estas calificaciones:

EAAA (slv): Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (25) Información por Segmentos

La información respecto a los tipos de productos y servicios de una empresa, así como respecto a las distintas áreas geográficas (denominada a menudo información segmentada) es relevante para la evaluación de los rendimientos y riesgos de una empresa diversificada o multinacional. El Banco no posee diversidad de actividades que puedan clasificarse como segmentos ni tiene operaciones multinacionales. Como se indica en la nota (1) a los estados financieros, el Banco se dedica exclusivamente a actividades de intermediación financiera bancaria, dentro del territorio de la República de El Salvador.

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

En adición a lo antes indicado se presenta la siguiente información:

| Descripción | Área de intermediación | | Otras operaciones | | Total segmentos | |
|---|-------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Ingresos | <u>174,335.7</u> | <u>154,691.6</u> | <u>15,705.1</u> | <u>15,496.0</u> | <u>190,040.8</u> | <u>170,187.6</u> |
| Intereses | 147,406.4 | 136,298.7 | 12,516.5 | 12,516.7 | 159,922.9 | 148,815.4 |
| Comisiones | 15,489.8 | 8,800.2 | 0.0 | 0.0 | 15,489.8 | 8,800.2 |
| Otros | <u>11,439.5</u> | <u>9,592.7</u> | <u>3,188.6</u> | <u>2,979.3</u> | <u>14,628.1</u> | <u>12,572.0</u> |
| Costos de intermediación | <u>(43,616.7)</u> | <u>(41,226.7)</u> | <u>(2,468.0)</u> | <u>(5,672.8)</u> | <u>(46,084.7)</u> | <u>(46,899.5)</u> |
| Sub total del segmento | <u>130,719.0</u> | <u>113,464.9</u> | <u>13,237.1</u> | <u>9,823.2</u> | <u>143,956.1</u> | <u>123,288.1</u> |
| Saneamiento y castigo de activos | <u>(30,764.7)</u> | <u>(46,754.5)</u> | 0.0 | 0.0 | <u>(30,764.7)</u> | <u>(46,754.5)</u> |
| Resultado del segmento antes de gastos | <u>99,954.3</u> | <u>66,710.4</u> | <u>13,237.1</u> | <u>9,823.2</u> | <u>113,191.4</u> | <u>76,533.6</u> |
| Gastos de operación no asignados | | | | | (84,098.7) | (68,170.1) |
| Otros ingresos y gastos | | | | | <u>11,288.5</u> | <u>7,881.5</u> |
| Utilidad antes de impuestos | | | | | <u>40,381.2</u> | <u>16,245.0</u> |
| Impuesto sobre la renta | | | | | <u>(9,730.8)</u> | <u>(4,703.9)</u> |
| Utilidad neta del período | | | | | <u>30,650.4</u> | <u>11,541.1</u> |
| Total de activos | | | | | 3,045,075.9 | 2,907,682.7 |
| Total de pasivos | | | | | 2,733,044.6 | 2,622,751.4 |

Nota (26) Metodología de Gestión de Riesgos y Cumplimiento de Políticas

La función principal de la Gerencia de Riesgo Integral es coordinar un sistema de gestión integral de riesgos para la entidad y el resto de las compañías miembros del Conglomerado Financiero. Asimismo, dicha Gerencia es corporativa, especializada e independiente, en cumplimiento con exigencias y normativa emitida por el ente regulador, adoptando además recomendaciones sobre mejores prácticas de gestión de riesgos para entidades financieras, emitidas por organismos internacionales tales como el Comité de Basilea.

Los principios en que se fundamenta la Gestión Integral de Riesgos son:

- ✓ Proceso integral, formal y continuo.
- ✓ Independencia de la función de riesgos respecto a las unidades de negocio.
- ✓ Responsabilidad descentralizada de los riesgos por las unidades de negocio y responsabilidad final de la Alta Administración.
- ✓ Control y gestión de los riesgos mediante la coordinación y seguimiento general del proceso y establecimiento de estándares.
- ✓ Supervisión de la ejecución del proceso por los órganos de Gobierno Corporativo (Comité de Gestión Integral de Riesgos GIR y Junta Directiva) y evaluación independiente por Auditoría Interna.
- ✓ Comunicación y escalamiento de gestión por parte de Comités de Apoyo que forman parte del Gobierno Corporativo, sobre el comportamiento de los riesgos.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

Los riesgos específicos definidos por la Compañía, para su gestión y control son: Riesgo de Crédito (incluido el Riesgo de Concentración), Riesgo de Mercado (incluido el Riesgo de Tasa de Interés), Riesgo de Liquidez, Riesgo Operacional (incluido el Riesgo Tecnológico, Legal), Riesgo Reputacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información. Así mismo de forma trimestral da seguimiento a los principales indicadores de la Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la cual es gestionada directamente por la Gerencia de Cumplimiento. El Banco se apega a las políticas corporativas definidas para cada uno de los riesgos anteriormente definidos, implementando lo aplicable dentro de su esquema de negocios.

Nota (27) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Se consideran hechos relevantes aquellos eventos cuantificables y que afectan al menos en un cinco por ciento la utilidad neta o pérdida neta del período. También deben considerarse los aspectos que tengan trascendencia para la entidad, pero que por su naturaleza no se pueden revelar a través de cifras en los estados financieros o no están suficientemente expuestos en otras notas.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se resumen a continuación:

- a) Transacciones con compañías relacionadas
Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco tiene cuentas por cobrar a Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V., en concepto de operaciones de adquirencia y coadministración de tarjetas por US\$1,149.6 y US\$786.2, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, el Banco tiene también cuentas por cobrar con Credomatic de El Salvador, S.A. de C.V. de US\$0.0 y US\$343.4, respectivamente, por operaciones diversas y por pagar por US\$4,902.4 y US\$946.8, respectivamente.
- b) Ganancia o pérdida en venta de activos extraordinarios
Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se realizaron ventas de activos extraordinarios por US\$1,468.2 y US\$1,779.7, respectivamente, de los cuales el Banco obtuvo una utilidad neta de US\$1,203.1 y US\$1,145.4, respectivamente.
- c) Provisión por renuncia voluntaria
Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, como consecuencia de la “Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria”, el Banco ha constituido provisión para cubrir tal obligación por US\$2,398.5 y US\$2,400.5, respectivamente, con base al método de la unidad de crédito proyectada requerido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 - Beneficios a Empleados.
- d) Elección de Junta Directiva.
En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, y según punto número 9 del Acta Número 51, se acordó elección de la Junta Directiva para el período comprendido desde el 3 de junio de 2021 hasta el 3 de junio de 2026, según se presenta a continuación:

BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S.A.
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Banco de América Central, S.A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

| <u>Nueva Junta Directiva (2021 – 2026)</u> | | <u>Anterior Junta Directiva (2019 – 2021)</u> | |
|--|----------------------------------|---|---------------------------------|
| Director Presidente: | Raúl Luis Fernando González Paz | Director Presidente: | Raúl Luis Fernando González Paz |
| Director Vicepresidente: | Rodolfo Tabash Espinach | Director Vicepresidente: | Rodolfo Tabash Espinach |
| Director Secretario: | Ricardo Damián Hill Arguello | Director Secretario: | Ricardo Damián Hill Arguello |
| Director Propietario: | Roberto Ángel José Soler Guirola | Director Propietario: | Roberto Ángel Soler Guirola |
| Director Propietario: | Herbert Mauricio Blandón Tévez | Director Propietario: | Herbert Mauricio Blandón Tévez |
| Director Suplente: | Juan José Borja Papini | Director Suplente: | Juan José Borja Papini |
| Director Suplente: | Daniel Pérez Umaña | Director Suplente: | Daniel Pérez Umaña |
| Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo | Director Suplente: | Ana María Cuéllar de Jaramillo |
| Director Suplente: | Dirección vacante | Director Suplente: | Germán Salazar Castro |
| Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock | Director Suplente: | Álvaro de Jesús Velásquez Cock |

Al 30 de junio de 2022, el señor Germán Salazar Castro renunció a su cargo de director suplente, quedando inscrita dicha renuncia en el Registro de Comercio el día 21 de junio de 2022 al número 76 del libro 4583 de Sociedades.

e) Distribución de utilidades

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de diciembre de 2020, y según punto número 3 del acta número 50, se acordó distribuir utilidades retenidas correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2017 por un monto total de US\$ 13,157.9, las cuales serían pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, en el momento que la Junta Directiva lo decida conveniente, distribuyéndose posteriormente dichas utilidades así:

- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 15 de febrero de 2021, y según el punto número 13 del acta número 03/2021, se acordó realizar un pago por US\$ 3,000.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.
- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 17 de mayo de 2021, y según el punto número 13 del acta número 06/2021, se acordó realizar un pago por US\$ 8,000.0 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.
- En sesión de Junta Directiva celebrada el día 16 de agosto de 2021, y según el punto número 20 del acta número 10/2021, se acordó realizar un pago por US\$ 2,157.9 correspondiente a los dividendos decretados por la Junta de Accionistas el 22 de diciembre de 2020.

Con el pago efectuado en agosto de 2021 autorizado por la Junta Directiva, se terminó de pagar la totalidad de los dividendos decretados el 22 de diciembre de 2020.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2022, según consta en el punto número 6 del acta número 53 se acordó distribuir utilidades retenidas por un monto de US\$ 4,903.9 correspondientes a los ejercicios de 2015 y 2016, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.

En sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2022, según consta en el punto número 3 del acta número 54 se acordó distribuir utilidades retenidos por un monto de US\$ 10,000.0 correspondientes a los ejercicios de 2016 y 2019, a ser pagadas a los accionistas, de acuerdo con su participación, las cuales fueron pagadas en el mismo mes.

Al 30 de septiembre de 2022, no hay dividendos pendientes de pago a los accionistas.

f) Alivio financiero por estado de emergencia declarado por el Gobierno de El Salvador

La Asamblea Legislativa aprobó el Decreto legislativo N° 593, mediante el cual se declaró Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19, publicado en el Diario Oficial N° 52, Tomo N° 426, el día 14 de marzo de 2020, el cual fue reformado y prorrogado por decretos legislativos posteriores, siendo la última prórroga la contenida en el Decreto Legislativo N° 634 emitido el 30 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial N° 87 Tomo N° 427 de ese mismo día.

Que dicho decreto en su artículo 9 inciso segundo reformado establecía, entre otras disposiciones, que no se incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente con el referido decreto y que, en lo correspondiente al sistema financiero, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador dictaría la normativa correspondiente.

Por lo anterior, el Banco Central de Reserva, en virtud de dicho decreto y del artículo 100 inciso tercero de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, emitió las Normas Técnicas Temporales para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones contractuales, con una vigencia de 6 meses a partir del 19 de marzo de 2020 y posteriormente, las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por Covid-19, con vigencia desde el 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021, con el objetivo de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores, particularmente aquéllos que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, como consecuencia de la crisis económica derivada de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud y aplicación del Estado de Emergencia Nacional.

El Banco Central de Reserva aprobó el 25 de febrero del 2021, las *Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de Créditos Afectados por COVID-19* (NRP-25), con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.

Al 30 de septiembre 2022, el Banco tiene identificada como cartera COVID, un saldo de US\$24,260.9 (de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 de la NRP-25), que representa el 1.1 % del total de la cartera. A esta fecha no existe brecha de reservas de saneamiento entre lo establecido por la NCB-022 y el nivel de reservas de saneamiento obligatorias constituido al 30 de septiembre del 2022.

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

g) Ajuste temporal a los porcentajes de constitución de Reserva de Liquidez a raíz de la emergencia derivada de la Pandemia del COVID-19

El 14 de abril de 2020, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva modificó los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de Liquidez detallados en el primer inciso del artículo 4 de las Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03), la cual deja sin aplicación las disposiciones contenidas en el Capítulo II referido a la determinación de la Reserva de Liquidez de las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre depósitos y otras obligaciones” (NPB3-06); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020 hasta el 16 de marzo de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones a partir del 21 de septiembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de septiembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para Incentivar el otorgamiento de Créditos (NPBT-02); la vigencia de la norma es a partir del 21 de septiembre de 2020, hasta el 16 de marzo de 2021.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 29 de diciembre de 2020, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-04); la vigencia de la norma es a partir del 30 de diciembre de 2020 hasta el 22 de junio de 2021, esta norma deroga las Normas Técnicas Temporales Para el Cálculo de la Reserva de Liquidez (NPBT-03) a partir del 30 de diciembre de 2020.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 16 de junio de 2021, aprobó las Normas Técnicas para El Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NRP-28); la vigencia de la norma es a partir del 23 de junio de 2021, esta norma deroga las Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones (NPB3-06), aprobadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en Sesión N° CDSSF - 67/2000 del 21 de diciembre de 2000.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 21 de febrero de 2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-07), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 21 de febrero de 2022 hasta el 16 de agosto de 2022.

El Comité de Normas del Banco Central de Reserva, con fecha 25 de julio de 2022, aprobó las Normas Técnicas Temporales para El Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones (NPBT-08), durante la vigencia de las presentes Normas Temporales, no serán aplicables las disposiciones contenidas en los Capítulos II y III, así como el artículo 19 de las NRP-28, referidos al cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez y a la constitución de esta, y el período de gradualidad para el cálculo de la reserva de liquidez requerida respectivamente.; la vigencia de la norma es a partir del 17 de agosto de 2022 hasta el 14 de febrero de 2023.

Al 30 de septiembre de 2022, el Banco ha dado cumplimiento a las disposiciones giradas por el ente regulador

Notas a los Estados Financieros
(No auditadas)

h) Ley Bitcoin

El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Bitcoin, por medio de la cual la moneda digital Bitcoin se adopta como moneda de curso legal en El Salvador y se define que el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de referencia para fines contables de los agentes económicos. Además, se estableció que el tipo de cambio entre el Bitcoin y El dólar de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado. Esta ley fue publicada en el diario oficial número 110, tomo 431 de fecha 9 de junio de 2021 y entró en vigencia noventa días después de su publicación, es decir el 7 de septiembre de 2021.

En atención al cumplimiento de dicha Ley, el Banco realiza transacciones de clientes en moneda Bitcoin, aplicando convertibilidad de dichas transacciones a dólares de los Estados Unidos de América utilizando el tipo de cambio según lo determinó el mercado al momento de las transacciones, por cuanto estas transacciones ingresan y se registran en el sistema del Banco en dólares de los Estados Unidos de América. Por lo anterior el Banco, al 30 de septiembre de 2022, no mantiene saldos de activos y pasivos en Bitcoin.